

Disolución de las Dipu- taciones provinciales

Desde el momento en que se decretó la disolución y sustitución de todos los Ayuntamientos de España, era esperada, por haberlo anunciado así el Directorio, la disolución y sustitución de las Diputaciones provinciales.

Si había razones para la primera medida, motivos mayores y de más fuerza apoyaban esta segunda, ya que las funciones encomendadas a estos organismos no eran tan esenciales y vitales como las de aquellos y además si los Ayuntamientos estaban forjados por el caudismo, las Diputaciones eran en su mayoría su sostén y baluarte más firme.

Tres funciones principales estaban encomendadas, y aún todavía lo están a las Diputaciones provinciales: el alistamiento y reconocimiento de quintos, la administración de los centros de beneficencia y la aprobación de las cuentas municipales.

Como consecuencia de la gran corrupción que la política había extendido a todas las funciones públicas y a todos los servicios, estas funciones estaban viciadas por el impuro afán de la conquista del voto.

El ramo de Guerra libertó de estas corruptelas las cuestiones de quintas con una decisiva y absorbente intervención pero las otras funciones quedaron sometidas a tan funesto influjo, sobre todo la referente a la aprobación de las cuentas municipales, que en complicidad con la autoridad gubernativa solía ser el resorte más poderoso para forzar la voluntad electoral de muchos municipios.

pero la labor de casi todas las Diputaciones no se reducía, aún en la forma tan desinteresada e imparcial como la indicada, al cumplimiento de sus deberes «oficiales», sino que su más fuerte razón de existencia y el empeño más grande por alcanzar esta representación provincial, se la daban no sus deberes «oficiales» sino otros servicios «oficiosos» no consignados en la ley provincial, que consumían el celo y la actividad de los diputados.

Estos servicios no eran otros que el cultivo constante e intensivo del elector para lograr la captación más o menos noble de su voto, haciendo favores una vez, haciendo que los hacían las más, quedando así reducida su actuación provincial a ser una especie de agencia de negocios políticos, administrativos y hasta particulares de los representantes en Cortes y del cándido cuerpo electoral.

De esta manera como mediadores e intercesores entre los señores y sus súbditos, iban poco a poco comprometiendo amistades, creando intereses, fomentando esperanzas y temores con el fin de asegurar (?) los votos en beneficio del en-

grandecimiento y prosperidad... del partido correspondiente y de su aneja jerarquía.

Está en gestación, y pronto el nacimiento, de una nueva Ley de Administración provincial y municipal. Es de esperar que esta Ley arranque de raíz las viejas raíces que la vieja política había hundido en todos los organismos y corporaciones locales, para que al nacer nuevamente estas entidades a la vida, encuentren terreno bien preparado en que vivir con desahogo y provecho.

En lo que se refiere a las futuras Diputaciones, pueden ser centros activos en los que representaciones de las distintas ramas de la actividad se aunan para estudiar, proponer y resolver asuntos que en las provincias pueden ser conocidos con alguna mayor detalle y exactitud que en la capital de España, desglorándose algunos servicios, encomendándose otros según su actitud y capacidad, pues no creemos en la implícita desigualdad que se establece en el reciente Real decreto ya que hay o puede haber provincias capaces de administrar bien sus recursos y de desempeñar con acierto sus servicios.

DE TODAS PARTES

Huevos de Dinosaurio.

Reina la alegría entre los conservadores del Museo de Historia Natural de New York, porque acaban de recibir, intactos, aunque no frescos, veinticinco huevos de «dinosaurio», puestos en lo que hoy es desierto de Gobi (Mongolia) hace diez millones de años, según los sabios.

Evidentemente, no son huevos del día.

El «dinosaurio» parece haber sido un próximo pariente del iguanodon. Como él, se parece al cocodrilo, pero a un cocodrilo más flexible, con el cuello largo y la cabeza pequeña, capaz de sostenerse como los «canguros», sobre las patas de atrás, que tanta mucho más desarrolladas que las otras.

Los huevos son alargados, de forma un poco cilíndrica, como los de los reptiles, sino que, en razón a la talla colosal del saurio que los porta, cuyo esqueleto se ha encontrado junto al nido, estos huevos venerables tienen más de 20 centímetros de longitud. Uno de ellos, roto quizá en el accidente que costó la vida a la madre hace tantos siglos, deja ver perfectamente el esqueleto de un bebé dinosaurio...

**ESULTOR-MARMOLISTA
GÁNDIDO D. APARICIO
Talleres: Valverde, 6 Madrid
CASA FUNDADA EL AÑO 1886.**

Especialidad en trabajos para cementerios como lo acreditan los muchos colocados en Soria y sus pueblos. Pidan presupuestos para toda clase de trabajos en mármoles del país y extranjeros y piedras de granito pulimentado.
Peluquería de Vicente Alcazar, Soportales del Colledo, 84. Soria.

DIVAGACIONES

Los buscadores de la muerte

El título que encabeza estas líneas, podría ser muy bien el de una novela truculenta, en la que, una imaginación enfermiza describiera escenas espeluznantes que pusieran pánico en el ánimo del lector más sereno. Sin embargo, nada hay en nuestra idea de novela, ni de imaginación enfermiza, aunque sí tenga, el motivo que inspiró este artículo, mucho de truculento y de escenas espeluznantes.

Se trata nada más que del trágico fin sufrido por el dirigible Dixmunde, cuya malhadada suerte ha cubierto de luto al pueblo francés, en especial, y al mundo entero que se enteró del viaje emprendido por la desdichada aeronave.

No vamos a relatar la atrevida azaña, que tal resultado ha tenido; pero sí queremos sacar de la formidable fuerza sugestiva que encierra, un leve comentario

Es un hecho probado que en nuestro público, en el público español en general, es en uno en el que menor repercuten estas aventuras que tanto nos llegaron a entusiasmar cuando en nuestros años infantiles leíamos las novelas maravillosas de Julio Verne por ejemplo, en las que, de una manera fantástica se nos contaba lo que hoy se llega a realizar casi a diario.

No queremos puntualizar la causa de esa especie de defasección.

Será, tal vez, que no nos preocupa nada de lo que pasa de fronteras para afuera.

Será, quizás, que todas esas aventuras, desprovistas de su ropaje novelesco y vistas crudamente en la realidad, pierdan para nosotros la sugestión que tenían en su posición puramente fantástica.

Será—¡quién sabe!—que, desdichadamente no vemos los beneficios enormes que a la ciencia y a la humanidad

con ella puede reportar una azaña como la del «Dixmunde» llevada a feliz término.

Si esto fuese así, es cuando tendríamos que dolernos de nuestra defasección y de nuestra falta de interés, como nos doleríamos de una gran desgracia nacional.

El peor mal de que puede adolecer una nación, que se precia de civilizada, es el de esa falta de comprensión para toda idea grande y noble, aunque no sea esa nación la que inmediatamente va a poder disfrutar, los benéficos resultados de la empresa a que dé lugar aquella.

Y en manera alguna, tenemos que olvidar ante esos restos mutilados del Comandante Du Plessis y de los demás tripulantes del dirigible francés, que una idea hermosa les llevó, cuando estaban llenos de vida, a ir en busca de una muerte casi segura, para lograr un avance en la ciencia y algo, por pequeño que fuese, en favor de la humanidad.

Creemos honrarlos a nosotros mismos, dedicándoles este recuerdo.

Y te pedimos, lector, que dediques unos momentos, tan sólo, a pensar en lo que encierra esa resolución aventurera del hombre, que prepara para la primavera próxima, una exploración al Polo Norte, y del ilusionado en escalar las inaccesibles cumbres del Himalaya, sin otra recompensa que una gloria problemática y con una casi seguridad de una trágica muerte.

Aunque parezca raro, hay quien, en estos tiempos que corremos de egoísmo asqueroso va con ánimo sereno en busca de la muerte para lograr un bien a la humanidad que ni le entiende.

Es que lleva en su fondo algo que está por encima de lo humano.

Y ante este impulso, cuyo valor es eterno, no hay más que rendirse y admirar sin condiciones.

Rafael Ferrer.

Relato emocionante

Lo que cuenta el señor Gómez Guillamón sobre una catástrofe.

MADRID. En el local del Real Aéreo Club ha dado una conferencia el Sr. Gómez Guillamón, uno de los tripulantes del globo «Mitre» en el concurso belga para ganar la copa Gordon Benet, en el que falleció su compañero Sr. Peñaranda.

Al levantarse el conferenciante fué ovacionado.

Comenzó diciendo que traía un saludo muy cariñoso de los clubs aéreos de Francia y el deseo de que se reanuden en España las pruebas de aviación.

Luego hizo el historial, curiosísimo, del globo «Mitre».

Dicen que tomaron parte diez y siete globos; tres de ellos eran españoles.

El tiempo parecía bueno cuando comenzó la ascensión; la fuerza de recorrido del viento era de 80 kilómetros por hora.

A poco de elevarse del suelo se

La Enseñanza es función de Estado

Pelagra la Escuela nacional, oigo decir, al hablarse de autonomía municipal.

No creo que vuelva la Escuela en España, al poder de los municipios, sin embargo, no estará demás, exponer nuestra opinión, los encargados de velar por el engrandecimiento cultural de la patria.

Si no fuera bastante la triste experiencia, que es para acongojar a los profesionales, de aquellos tiempos en que la Escuela pública estaba en manos de los municipios. Si no fuera bastante el abandono que existe para atender lo poco que en relación con la enseñanza, les queda a los Ayuntamientos, locales escuelas, casas de los profesores, asistencia escolar, ahí está su obra actual, que es una desdicha completa, lo cual prueba que los municipios no se hallan en condiciones de poder atender funciones tan elevadas como la de regir la cultura pública. Si a los mismos municipios se les consultara, yo estoy seguro, que imparcialmente renunciarían al derecho de regir sus escuelas, por incapacidad.

Al elemento pueblo en España hay que llevarlo de la mano. Hay que llevarle Escuelas, hay que educarlo hacia otro porvenir y es preciso encauzarlo y hasta orientarlo como a menor de edad. Y esta elevada función incumbe al Estado, por medio de la Escuela y los maestros

vieron sorprendidos por una tormenta, lo que les intranquilizó un poco, pero continuaron ascendiendo.

Llegaron a 2.300 metros de altura, metiéndose entre las nubes.

Cuando aún estaba ascendiendo el globo, el Sr. Guillamón sintió un ruido parecido al chasquido de un pisicoteazo. Miró al fondo de la barquilla y vió que su compañero Peñaranda, había muerto.

El se vió obligado a agarrarse fuertemente al círculo de suspensión pero no pudo evitar el caer de espalda en la barquilla.

Relata los instantes angustiosos que pasó al sentirse herido y sin poder auxiliar a Peñaranda.

El relato emociona grandemente.

Habla de como fué transportado al Hospital militar de Bruselas y dice que por la asistencia que allí recibió por parte de todos, bien merece la gratitud de España.

Dedica grandes elogios a nuestro embajador en Bélgica, señor marqués de Villalobar y en general a toda la colonia española que lo trataron con extremo cariño.

Relata la visita que le hizo el rey Alberto de Bélgica, que estuvo largo rato conversando con él, pidiéndole detalles del accidente y prodigándole consuelos.

Dice que el único sentimiento que conserva del accidente es el haber tenido que dejar enterrado en Bélgica a su compañero Peñaranda.

Pide para éste un piadoso recuerdo como término de su conferencia.

nacionales. Por haber des-
cuidado el Estado la función
de la Enseñanza pública,
que es el principio básico de
engrandecimiento de los
pueblos, España camina re-
trasada en su cultura, aun
hay provincias con un 80
por 100 de analfabetos y
nuestra gente del campo
continúa sumida en la ma-
yor miseria mental.

Nuestra Escuela nacional
no es todavía más que de
nombre. Es menester crear
la Escuela nacional que no
existe, con sus normas fi-
jas, un ideario de patria,
de raza y de idioma, Hoy cada
Escuela nacional realiza una
labor aislada, sin orienta-
ción de conjunto. Y no cul-
po de ello a los maestros que
cumplen sus deberes contra
viento y marea. Me refiero a
la Escuela nacional española
en general.

Salió la Escuela pública
del poder de los municipios
y cayó en manos de la buro-
cracia. Simples funcionarios
administrativos, que su la-
bor la hubieran realizado
competentemente, regían la
alta dirección de la Ense-
ñanza. Se confeccionaron
acabados estatutos adminis-
trativos, pero faltaba el es-
píritu que se debió imprimir
a la Escuela, la independen-
cia económica de los maes-
tros que hizo huyeran de la
carrera los mejores y una
obra renovadora y de aliento
en pueblos y maestros.

La historia de los pueblos
declara el valor de sus Es-
cuelas. Cada pueblo es
siempre lo que fueron sus
maestros. Las verdades de
la vida se ven o no se ven.
O estamos locos de remate,
o es para avergonzarnos de
nuestro triste panorama
cultural.

No podemos creer que la
Escuela nacional vuelva
a manos de los municipios.
Pensamos esto por el bien de
los mismos pueblos. Deseamos
verles engrandecidos
por medio de la Escuela y
de la cultura.

Claro que el ideal sería
que los padres de familia
fueran quienes se preocupa-
ran de la educación de sus
hijos; pero sabemos demás
que la familia en España,
apenas conoce otras disci-
plinas que la pobreza y otros
estímulos que el egoísmo.

Si en mi mano estuviera,
yo crearía una «Junta na-
cional» de personas capaci-
tadas, que fuera la inspira-
dora y orientadora de la Es-
cuela pública y de la Ense-
ñanza primaria.

Los Poderes Públicos han
de comprender, que si no sa-
limos de este estado, esta-
mos perdidos para siempre.
Nuestros pueblos no están
en condiciones de salvarse
solos. Que se gaste por en-
señanza en España, igual a
lo que gastan otros paí-
ses por ciudadano, en estas
atenciones y muy otro sería
el porvenir de la patria.

G. Maurique de Lara.

(Inspector-Jefe de 1ª Enseñanza)

Otro Real decreto Revolucionario

El triste final de las viejas Diputaciones provinciales

El Directorio militar al encargarse del Poder dijo, concretamente, que venía a extirpar el caciquismo de raíz. Nosotros, que desde estas mismas columnas habíamos combatido esta lacra nacional con verdadera saña, por creerla el origen de todos nuestros males, vimos, al oír tal augurio, que iba a poder ser una realidad nuestra ilusión más cara.

Y esperamos, con ánimo esperanzado, que los hechos confirmaran las palabras dictatoriales.

Bien pronto nos dimos cuenta de que el frondoso cacicato nacional, se iba desmochando, decreto tras decreto.

Sin embargo, se nos antojaba que lo que se iba haciendo era, tan sólo, una simple poda, ya que lo considerado por nosotros como fundamental en la tupida trama, se mantenía, hasta el momento presente, sano y salvo.

Es más, llegamos a oír vaticinios—interesados, claro está,—de que ya el Directorio había depuesto un poco aquel afán de demolición con el cual se presentó al principio y que le captó las simpatías de la nación entera.

Confesamos con sinceridad, que en un momento, llegamos a participar de esa misma idea.

¿Era que el Directorio no se atrevía con el formidable tronco?

¿Era que nuestro mal era ya incurable?

Nada de esto Hemos podido ver que todo estribaba en el deseo de no obrar de ligero

Y al final, cuando ya muchos de los interesados cantaba victoria, ha venido el Real decreto que más abajo transcribimos, a hundir el hazcho de muerte en la audaz institución caciquil que vilipendiaba a España.

Las viejas Diputaciones Provinciales han bajado al infierno.

De desear es que continuen allí hasta la consumación de los siglos.

Y no te extrañe el deseo, lector porque es el más piadoso que honradamente podemos dedicarles

Real Decreto.

A propuesta del presidente del Directorio militar, y de acuerdo con el mismo, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Se declararán disueltas las actuales Diputaciones de toda España, a excepción de las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya.

Artículo segundo. Los gobernadores civiles designarán a tantos diputados interinos como los que en propiedad han de integrar temporalmente las Diputaciones, eligiéndolos libremente entre los españoles que tengan más de 25 años, teniendo en cuenta que ha de ser merecedores de ello por sus conocimientos, por ser los mayores contribuyentes o porque desempeñen o hayan desempeñado cargos en Corporaciones oficiales, o porque representen intereses culturales, industriales y profesionales.

Los gobernadores procurarán que las personas designadas, o legítimas sean de plena solvencia y de prestigio social y moral, y que resida habitualmente—o cuando menos—en la capital de partido judicial y no se hallen comprendidos en las causas de incompatibilidad o incapacidad que se especifican en los artículos 36 y 38 de la ley de 29 de Agosto de 1882.

También procurarán ceder una fracción del total de los puestos a los representantes de entidades culturales, industriales, económicas, agrícolas y obreras, a fin de que a estas clases no les falte representación en las Corporaciones provinciales.

Artículo tercero. El día 20 de enero del corriente se constituirán las nuevas Diputaciones bajo la presidencia de los gobernadores respectivos, y en esta sesión se procederá a designar las personas que han de integrar las Comisiones provinciales y permanentes, conforme a lo que se dispone en los preceptos de la ley de 29 de agosto de 1882.

Artículo cuarto. Dentro de los diez días siguientes al de la constitución de las Diputaciones, se reunirá en Barcelona la asamblea de la Mancomunidad de Cataluña, previa convocatoria del gobernador de aquella provincia, que presidirá la asamblea.

En ésta se procederá al nombramiento de las personas que han de formar el Consejo permanente de la Mancomunidad.

Artículo quinto. Las nuevas Corporaciones elevarán al subsecretario de Gobernación, en el plazo de quince días, y bajo su estricta responsabilidad, una Memoria dando cuenta

con todo detalle de los defectos o anomalías que, al hacerse cargo del Gobierno de la provincia, hayan observado, y fijando los medios que conviene emplear para remediar cuanto antes estos males.

Artículo sexto. Las nuevas Diputaciones podrán proponer, por los trámites establecidos en el Real decreto de 18 de noviembre de 1938, la constitución de Mancomunidades u organismos regionales oficiales semejantes, que respondan a fines de mejoras, los cuales serán autorizados cuando se compruebe la necesidad de su creación, pero a base siempre de la más intangible unidad de la patria.

Artículo séptimo. Por el subsecretario de Gobernación se dictarán las reglas para el más eficaz cumplimiento de este Decreto.

Diputados que cesan.

Distrito de Soria.—Don Sixto Morales, don José Morales, don Rafael Saiz de Robles, don Eduardo Peña.

Distrito de Almazán.—Don Angel Carrijo, don Benito Sans, don José Azagra, don Felipe las Heras.

Distrito del Burgo.—Don Sotero Llorente, don Dionisio Izquierdo, don Eloy Marqués, don Severino Jiménez.

Distrito de Agreda.—Don Higinio Ruiz, don Matías Iglesias, don Acisclo Fernandez, don Anastasio Victoria.

Distrito de Medinaceli.—Don Alfonso Velasco, don Pedro San Martín, don Mariano Medina, don Esteban Iglesias.

Nos ha sido imposible conocer los nombres de los que han sido propuestos para ocupar los cargos que los señores anteriores dejan vacantes.

Quando dijéramos hoy, sería una simple conjetura. Únicamente podemos asegurar, que la propuesta obra ya en poder del Directorio.

Nuestra cartelera.

La noticia, del decreto que al ser conocida en Soria, produjo sensación la dió únicamente en las primeras horas de la mañana del domingo, nuestra cartelera, ante la cual desfilaron la capital entera.

Coasignamos este pequeño triunfo de nuestra pizarra para destacar el hecho de que LA VOZ DE SORIA no ahorra gasto, ninguno, para corresponder al favor creciente de sus lectores, y para afirmar que con hechos hemos demostrado que es el pe-

riódico que tiene la mejor información de la provincia

La disolución en Soria

Esta mañana a las doce se presentó el Gobernador Civil en la Diputación provincial para hacerse cargo de los fondos de la Corporación consistientes en 21.613,25 pesetas en caja y 407.503,15 pesetas en valores del Estado cuyos réditos se aplican a las atenciones de beneficencia, encontrando todos los libros y servicios en perfecto orden, por lo cual el señor Gobernador felicitó al personal administrativo de la Diputación y en la persona de D. Eduardo Peña, Presidente accidental de la corporación felicitó a los señores diputados salientes por su labor administrativa.

PATRIA Y CIVISMO

Catecismo del ciudadano.

Por conducto de nuestro celoso Gobernador, hemos recibido un ejemplar de «El Catecismo del Ciudadano» publicación del Directorio militar y de cuyo folleto es autor don Teodoro Iradier.

También tenemos noticias que por conducto de la Inspección de Primera Enseñanza, se están remitiendo a los señores maestros de la provincia, ejemplares de este folleto, con el fin de que se cultive en las Escuelas el sentimiento de patria.

Una de las cosas que más abandonadas existen en España es el sentimiento de patria y aplaudimos la iniciativa del Sr. Gobernador don Juan Perelló al preocuparse de que se cultive en los ciudadanos este sentimiento, que es el que salva a los pueblos y el que, sin duda ninguna, había de salvar a España.

Buzón administrativo

J M Reuerda, E G Reuerda, D B M Monteagudo, J M Conquezo, C J El Royo, E J Agreda, F M Almenar, A M Ledesma.—Abonada suscripción.

F R Soria, B P El Royo.—Anotada suscripción.

F G Castilruiz, P G Portelrubio, E V Maza, A L y B L Valdegeña, S S Hirciosa del Campo, J G Buitrago, J L Suellabrava, B R Barcelona.—Abonada suscripción.

G de M Soria, M del R Soria.—Abonada suscripción y anuncio.

Y A Matalebreras.—Anotada suscripción.

B R Villarroja de la Sierra.—Recibido giro.

S R Vellilla de San Esteban.—Recibido giro, conforme.

SERVICIO DE AUTOMOVILES DE ALQUILER DE Godofredo de Marco Calle de los Estudios, n.º 3 Teléfono 122.—Soria

Hijos de Santiago las Heras

Tejidos, paquetería, bisutería, quincalla, especialidad en artículos blancos a precios sin competencia, depósito de géneros de punto, inmenso surtido en pañería y novedades para señora y niño. Camas de hierro y madera, somiers, jergones y sillas a precios de fábrica. Camas de madera con somiers desde 50 pesetas. Extenso y variado surtido en batería de cocina CANALEJAS, 59.—SORIA Sucursal en Almazán (Antigua Casa de López Compañía

El beneficio para los niños del Hospicio.

Como anunciamos oportunamente, los organizadores del beneficio para los niños del Hospicio, que con tan brillante resultado se llevó a cabo en días anteriores, han querido hacer pública la nota de ingresos y gastos habidos, con el fin de que todos puedan darse perfecta cuenta de la importancia que el festival tuvo y de la administración escrupulosa que a lo recaudado se dió.

He ahí, pues, las cuentas ordenadas con el detalle más minucioso

Ingresos.

La cantidad que se recaudó en la función teatral, juntamente con varios donativos de diferentes señores y señoras que no pudieron por distintas circunstancias, asistir al teatro y que nos han rogado no hagamos públicos sus nombres, alcanzó la respetable suma de 1.255,50 pesetas.

Gastos

FUNCION DE TEATRO Luz y calefacción, 62 pesetas; Taquillero, 6; Derechos de autor, 33; Telegrama autores y contestación, 250; Sobres para localidades, 1,50; Tramoyista, 25; Guardarropa y avisador, 25; Músicos, 30; Porteros y acomodadores, 28; Barbero, 12; Por 18 cervezas, 8,45; Timbre al Estado, 104,90; Programa fiesta, 15; Folios gráficos, 8; Gastos tocador, 18,85; Tres cajas bombones, 15; Libretos, 10; Transporte de objetos y propinas, 10; Total 458,10 pesetas.

JUGUETES Y OBJETOS REGALADOS

Remesa de Madrid, 273,10 pesetas; Giro, cartas y telegramas, 250; Gastos transporte, 10; Caramelos (casa Liso), 21; Caramelos rellenos (casa Mateo), 22,75; Juguetes comprados casa J. Roper, 15,50; Objetos comprados casa Amo Roper, 7,00; Objetos comprados casa S. Heras, 12; Objetos comprados casa Llorente, 18,60; Tabaco, 20,60; Papel para los paquetes, 5; Branante, 2,40; propinas, 3; Obsequio porteros diputación 6,00; Total 515,05 pesetas.

MERIENDA

Turrón jijona (Panisagna), 33 pesetas; Idem mazarán (Avaline), 22,50; Salchichón, chorizo y aceitunas (Llorente), 70; Por 300 panecillos (García) 80; Vino rancio (casa Medina), 8,40; id. id. (casa Hermindo), 7,50; Propinas, 4; Total 178,40 pesetas.

RESUMEN

Ingresos 1255,50. Gastos teatro, 458,10; id. Juguetes, 515,05; id merienda, 178,40; Total 1151,55. Saldo a favor, 103,95 pesetas.

Nota final.

Después de pagar la contribución industrial, las pesetas restantes se destinarán a los pobres enfermos del Hospital.

Como se ve ha sido una fiesta benéfica en todo el amplio sentido de la palabra.

Para analizar, queremos hacer constar que todos los señores que, por fuerza de la costumbre, solían

tener entrada gratuita para el teatro, pagaron religiosamente su localidad en esta ocasión, y que el Sr. Regero, empresario del teatro, no cobró nada ni por la cesión de la sala, ni por el billete, ni por los desperfectos naturales que siempre sueca ocurrir en el material del escenario.

A todo, así como a los que cedieron muebles y objetos distintos para el aforo de la escena, dan, desde estas columnas las más expresivas gracias.

LOS ORGANIZADORES

AGENCIA DE NEGOCIOS de N colás Hernandez

Facilita toda clase de datos que se le interesen. Aduana Vieja, 2. SORIA

NOTICIAS

La cuestión de los huevos. El sábado último, en uno de los salones de la Diputación Provincial, se celebró una reunión de hueveros de esta provincia, bajo la presidencia del Sr. Herrera, en representación del Gobernador civil.

En dicha reunión se tomaron los acuerdos siguientes: El abastecimiento de huevos se hará por cada uno de los partidos de la provincia, según le correspondiera.

Los precios de la docena de huevos en Soria, durante el año serán: febrero, 2,25 pesetas; marzo, abril y mayo, 1,90; junio y julio, 2,25; agosto y septiembre, 2,50; de octubre a enero, ambos inclusive, 2,75.

El abastecimiento de la ciudad se hará a base de 200 docenas diarias.

Se concedió un voto de confianza al gobernador Sr. Perelló para que modifique estos precios si a su juicio fuera necesario modificarlos en alguna ocasión.

Efectuado un sorteo para saber cuál de los partidos sería el primero en abastecer el mercado de Soria, correspondió al partido de Soria.

Estos acuerdos empezarán a regir el día 1 del próximo mes de febrero.

Felicitemos al señor gobernador civil y al Sr. Herrera por su acierto en la solución de este asunto.

El servicio de Correos.—Agradecemos al señor administrador de Correos de esta provincia el jefe don Godofredo Gómez, la atenta comunicación que nos envía haciéndose eco de nuestras quejas sobre el servicio postal de la provincia.

Nos promete el Sr. Gómez, corregirlas prontamente y, por ello, nosotros le anticipamos nuestras gracias, quedando muy reconocidos a su deferencia.

El tiempo.—Regular, nada más que regular: el cielo cargado de nubarrones, un frío disimulado y avieso y escasa concurrencia en los paseos invernales de nuestra población.

Hay, sin embargo, gente decidida y arrogante, que, desafiando la inclemencia, sube la empinada cuesta del Mirón y se da sus paquecitos frente a la ermita.

Nosotros, bastante frioleros, no podemos imitar tan laudable conducta y, resignadamente, busamos el refugio del casino y el calorito de los radiadores. Noticias de última hora, viento fuertes del N. y cielo despejado.

Plantas. Veinte plantas de chocolate, de buena calidad, se venden. Dirigirse a Nicasia Lafuente en Cantenera de Andaluz. 1-1 p

Un incendio.—Comunión desde la villa de Medinaceli, que en el pueblo de Coquezo se declaró en la noche del 12 del corriente, un violento incendio en des corrales de encerrar ganado propiedad de los vecinos Cayetano Gonzalo Yubero y Florentino Yubero Castañero. El siniestro se cree casual, calculándose las pérdidas en unas seiscientas pesetas.

Nombramiento.—Ha sido destinado a esta ciudad el aspirante de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia don Alfredo Villaldea Gumiell, que prestaba sus servicios en Pamplona.

Grandes liquidaciones.

Durante todo el mes de Enero. La acreditada casa de tejidos, quincalla, paquetería y muebles de Daniel Martínez, liquidará con grandes rebajas de precios, durante el mes de Enero, los artículos sobrantes de la presente temporada y todas las existencias de calzado para caballero, señora y niños.

DANIEL MARTINEZ Canalejas 65.—Soria.

Nuevo Fiscal.—Ha sido ascendido a la categoría de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Soria, don Cayetano Simón Oca y Albarellas, que actualmente desempeña el cargo de Jefe de Instrucción en Lucena.

Felicitemos al Sr. Simón Oca y le deseamos grata estancia en nuestro país.

Enfermo.—Hace días se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el niño Virgilio Soria Pérez, hijo de nuestro querido amigo y culto periodista don Virgilio Soria.

Celebraremos que el enfermo vea restablecido rápidamente.

Matalicio.—En Riaza (Segovia), ha dado a luz felizmente un robusto niño, la esposa de nuestro estimado amigo don Pedro Martín Cerezo.

Reciban los venturosos padres nuestra felicitación.

Fallecimientos.—El día 10 del corriente dejó de existir en la villa de Calatayud, a los 77 años de edad, la respetable señora doña Tecla Caballero, esposa de don Ciríaco Sales y madre política de nuestro querido amigo y activo corresponsal de este periódico don Victorino Vinuesa.

Descansa en paz la finada y reciba su afogado esposo e hijos nuestro más sentido pésame, deseándoles gran resignación para sobrellevar tan dolorosa pérdida. —El domingo último, después de larga enfermedad, soportada con gran resignación, falleció en esta capital la señora doña Isabel Madurga Grábalos, a cuya familia

IDEAL La más grande maravilla que vieron los siglos en máquinas de escribir. Primera a alta precisión y funcionamiento cronométrico. No comprar sin conocerla antes. Ventas a pequeños plazos mensuales. DELEGADO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA Otto Streitberger Apartado de Correos, 335.—Barcelona

Nuestra Información telegráfica

enviamos nuestro más sincero pésame.

También ha fallecido en San Pedro Manrique, doña Adela del Río, esposa de nuestro querido amigo don Antonio Delso, médico de aquella villa.

Sentimos muy de veras la desgracia porque pasa tan estimado amigo y al hacerle presente nuestro sentido pésame nos compenetramos de su dolor y le alentamos en trance tan amargo.

Nuevo servicio de automóviles.—Parece ser que inmediatamente se va a establecer una nueva línea de automóviles de Agreda a Tudela, por el momento.

Ayer tuvimos el gusto de saludar a Donato Ruiz, vecino de Agreda, a cuyo nombre se establecerá la mencionada línea, este señor nos enseñó los dos magníficos auto-omnibus que han de hacer este servicio y que ayer estuvieron en Soria para formalizar los trámites reglamentarios.

Desearnos a la nueva empresa mucha suerte en la explotación de su negocio.

Homenaje a un maestro.—En Boquiñeni (Zaragoza) se ha celebrado un simpático homenaje en honor del maestro soriano don Dionisio García.

Este maestro ha ejercido durante 33 años la Enseñanza en aquel pueblo y sus discípulos y admiradores le han tributado un homenaje entusiasta.

Asociación de Caridad.—Hoy martes, a las cinco de la tarde, en el salón de actos de nuestro municipio, celebrará Junta general extraordinaria el Consejo de la Asociación de Caridad.

La asistencia será pública.

Del Consejo de Fomento.—Se recuerda a las autoridades y particulares que deseen hacer plantaciones de chopos de los viveros del Consejo de Fomento, la conveniencia de hacer prontamente sus pedidos, pues éstos serán servidos atendiendo al orden de las peticiones.

Espectáculos.—Palace-Cinema.—El domingo último se vio concurridísimo este nuevo salón, pues el programa era de gran atracción. Se proyectó en primer lugar la colosal cinta en ocho partes «Corazones Humanos» y a continuación la peliula cómica en una parte titulada «La Madrina». Ambas, agradaron mucho al respetable.

Cine Soriano.—También en este coliseo hubo necesidad de formar cola para sacar localidades. Se proyectó en primer lugar la graciosa comedia en tres partes «Mi amigo el Majarajá»; continuó la proyección de la quinta jornada de la emocionante peliula «La Casa del Misterio» que resulta interesantísima y finalmente la cinta cómica en dos partes «Charlot, patinador» representada por el auténtico Charles Chaplin.

En breve se estrenará en el Teatro Principal la cinta titulada «El Emperador de los pobres».

Centro franciscano.—Continúa proyectándose con verdadero éxito la serie de fantásticas aventuras titulada «El Hijo de Tarzán». Mañana miércoles habrá sesiones a las cinco y a las siete y media proyectándose los capítulos séptimo y octavo de esta emocionante cinta, acompañada de una del natural de gran metraje titulada «Las maravillas de la Nieve».

La revista «España».—Sumario del último número:

Manuel Azán: Una Constitución en busca de autor; F. R.: Las máximas políticas de Antonio Pérez; Ramón Gómez de la Serna: Caprichos; Juan R. Jiménez: Diario vital y estético; De «Canciones»; José Bengamín: Crib; E. Díez-Caneado: La vida literaria; Luis Inglott: Jesús sobre las olas; S. Cuevas: Aguafuertes; C. Rivas Cherif: Teatro: El caballero de la Rosa; Montiano Placeres: Desolación; C. R. O.: Libros: Obras inéditas de Galdos, Revistas: La aproximación de las iglesias; La campesina rusa (continuación); Dibujo: Hombres morenos y dolicocefalos, por La-casa.

Cocina económica.—En esta benéfica Asociación, se han despañado en la última semana 1200 raciones de comida a los pobres de esta población, que todos los días acuden a sus comedores; servicios

por las señoritas Trinidad Gómez, Cirila Pérez y María Ridruejo.

Donativos recibidos de don Hermengildo García, 50 pesetas; de don Cami o Sains, 10, de «El Porvenir Castellano» 7,15, de las señoritas Cecilia y Angelita Liso, 10.

Conferencias a los adultos.

Organizadas por el Director y maestro de las Graduadas de Almazán, comenzará, seguramente en la presente semana, un ciclo de conferencias para los adultos que asistían a sus clases.

Inaugurará las conferencias el Inspector de la Zona y tomarán parte en ellas los elementos culturales más valiosos de Almazán.

Junta de Somatenes.

Ayer también se celebró en el Gobierno Civil junta de Somatenes con la asistencia de los señores vocales don Adolfo Rodríguez de Cela, don Eduardo Peña y don Julián Ropero, bajo la presidencia del señor Gobernador y actuando de Secretario el capitán Sr. Rabó.

Subdelegado de Medicina.

Ayer celebró en el Gobierno civil junta la comisión permanente sanitaria para nombrar subdelegado interino de medicina en el partido de Soria por jubilación de don Aniceto Minojar que vino desempeñando este cargo durante cuarente y dos años.

Fue nombrado por unanimidad para sustituirle don Mariano Iñiguez.

Sea enhorabuena.

El tren soriano.—En la noche de 13 del corriente, a consecuencia de una rotura en válvula de distribución de vapor de la máquina, estuvo detenido el tren correo una hora y veinte minutos en el kilómetro 87; no pudiendo enlazar en Osoarrita con el tren correo núm. 910 de la línea de Valladolid a Arisa.

Homenaje a Ser Josefa.

El domingo último tuvo lugar en Málaga un sencillo homenaje en honor de la Superiora del Hospital civil de aquella ciudad la virtuosa Ser Josefa, que durante algún tiempo estuvo al frente del Hospicio de Soria, dejando gratísimos recuerdos por sus virtudes y especiales dotes de organización.

El homenaje ha consistido en la imposición de la Cruz de Beneficencia, acto celebrado con gran sencillez a ruego de la Reverenda Madre, pero que ha sido alabado por todo el pueblo malagueño.

Reciba la R. M. Sor Josefa el testimonio más rendido de nuestra admiración.

Acotamiento.

Doña Asunción Martínez Asenjo vecina de la villa de Burgo de Osma, acota desde el día de la fecha el monte enebral de su propiedad sito en el Barrio de Santiuste término municipal de Torralba del Burgo, para toda clase de aprovechamientos, y en especial la caza.

Los contraventores serán castigados con arreglo a las leyes.

Burgo de Osma (Soria) 8 enero de 1924. 39

AVISO IMPORTANTE

La Administración de LA VOZ DE SORIA ruega a los suscriptores cuyos recibos se hallen pendientes de pago, que procuren recogerlos antes del 15 de Enero próximo.

Para ello pueden utilizar el servicio de Giro Postal, enviar el importe en sellos de Correos, carta orden, letra de cambio, etc.

El buen orden de nuestra Administración, nos obligará, transcurrida la fecha indicada, a suspender el envío del periódico a cuantos para entonces tengan sus recibos al descubierto.

Confiamos en que los pocos suscriptores que se encuentran en este caso atenderán al ruego que les hacemos, obligados por normas elementales de Administración.

DOCTOR GAYA. Trastornos del embarazo. Partes distócicas.—Enfermedades de la mujer. Plaza del Vergel, 3 primer derecha Soria.

JOAQUIN JORGE. Automóvil cerrado para viajes. AVISOS: FERIA. NÚM. 14. Teléfono 55. (Soria.) 1-5

Reunión del Directorio

A las seis veinte de la tarde reunióse el Directorio Militar en Consejo, terminando el cambio de impresiones a las ocho treinta.

El General Vallespinosa fué el encargado de dar la referencia a los periodistas. Indicó que casi todo el Consejo lo había consumido el Subsecretario de Fomento, el cual dió cuenta de los asuntos de su departamento.

Por falta de tiempo no fué posible al subsecretario de Guerra exponer nada del suyo.

Primo de Rivera en la embajada Suiza

El General Primo de Rivera no estuvo con los periodistas más que un momento, por lo que lo único que fué posible al subsecretario de Guerra exponer nada del suyo.

Proyectos del Directorio

En la oficina de la Prensa facilitóse una nota en la que se dice que el Directorio se propone que en el próximo abril sean objeto de una detenida inspección todas las carreteras de España para poder formar juicio exacto del celo y capacidad de la administración técnica en cada provincia.

En casos de deficiencias no justificadas de un modo inmediato se procederá a formar expedientes que den a conocer las causas de ello y determinen las responsabilidades habidas.

Si alguna carretera, por el contrario, estuviera en mal estado por causas ajenas a los encargados de velar por su conservación, el Directorio tendrá especial satisfacción en acordar lo más favorable para su arreglo, así como acordar las distinciones a que en todo momento hayan podido hacerse dignos los que cumplieron estrictamente con su deber.

La nota ha sido acogida con gran entusiasmo por los interesados que han tenido noticia de los deseos y proyectos que anuncia.

MADRID 15

Otra nota interesante

Una revista financiera expone la idea de que es preciso ir a la consolidación forzosa de toda o parte de la deuda flotante de los bonos del tesoro.

Ante esto, el Directorio ha dado una nota en la que dice que es ajeno a esta propósito y contrario a toda operación forzosa en momento en que el crédito público se manifiesta tan firme y tan solcito en acudir con exceso a las ofertas y renovaciones de los bonos del Tesoro.

Afirma, también, que no es de extrañar este exceso de ofertas ya que en cuatro meses se han disminuido los gastos a 75 millones de pesetas y se han aumentado los ingresos en 102 millones.

La nota por el sano optimismo que encierra, ha sido muy comentada.

El Obispo de Madrid enfermo.

A causa de la indisposición que sufre el Sr. Obispo de Madrid, se suspendió ayer el almuerzo de honor que se proyectaba dar al cardenal, Benloch, por el éxito de su viaje a las Repúblicas Sud-americanas.

La Junta del Ateneo de Madrid, dimite

La Junta del Ateneo de Madrid en vista de todo lo ocurrido en relación con la labor de la docta casa, ha resuelto dimitir, convocando una Junta General para el día 21 con el fin de resolver legalmente la situación que esta dimisión crea al Centro.

Llegada de soldados de Africa.

Hoy han llegado a la península 63 soldados de la quinta del año 1920, juntamente con varios oficiales y clases de tropa pertenecientes todos al Regimiento de

Nuevas horas de oficina para Hacienda.

Mañana saldrá en la «Gaceta» una disposición en la que se establecerá que las horas de oficina en todos los centros y departamentos pertenecientes a Hacienda, sean de nueve de la mañana a dos de la tarde.

En la misma disposición se mandará establecer en los centros directivos guardias de funcionarios durante las tardes desde las cinco a las siete.

En lo sucesivo se castigará toda falta de asiduidad, aplicación y falta de celo con el traslado a provincias de los que incurrieran en ello.

El uso de escopeta.

Se ha dado una Real orden dirigida a los Gobernadores y Directores de la Guardia Civil, ratificando el que se exija en todos los casos la guía de pertenencia de uso de escopetas, multando a los que no la posean con 250 pesetas.

Un discurso de Primo de Rivera

Se sigue comentando, con verdadero interés el discurso pronunciado por el General Primo de Rivera en el teatro Español con motivo de la Fiesta de Compensación Familiar.

Los tonos de gran sinceridad con que se expresó el jefe del Directorio causaron la mejor impresión en el público que le oyó.

Los comentarios, más que nada se refieren a las ideas verdaderas que parecían señalar una orientación definida para solucionar armónicamente el problema que existe entre obreros y patronos.

Del robo en Correos.

Las declaraciones prestadas por José Soto, el empleado de Correos que se fugó con una importante cantidad de valores hace unos días, han aclarado muchos puntos oscuros, con respecto a los demás compañeros del detenido.

Según ellas, sus acompañantes no pudieron tener la más leve sospecha del acto. Indicó, también, que mientras estuvo en el extranjero gastó 30.000 pesetas y que tenía intención de marchar a los Estados Unidos.

Vuelco de una vagoneta.

HUESCA.—En la fábrica de carburo situada en las obras del pantano de la peña voló una vagoneta cargada con carburo incandescente cediendo debajo al capataz y cuatro obreros, todos los cuales sufrieron gravísimas quemaduras.

Profesora de piano y solfeo se ofrece para dar lecciones a domicilio.

Informes: Canalejas n.º 1.-2.º

ACADEMIA DE 2ª ENSEÑANZA

del Pbro. D. Alfredo Robles Licenciado en Filosofía y Letras Bachiller, Contabilidad y Mecanografía, Profesorado técnico Informes CABALLEROS, 10 Teléfono número 118

LEA USTED LA VOZ DE SORIA

Martes y Viernes. Número suelto 10 cts. Tip. Sucesor de F. Jodra.—Soria

LA BOLSA COTIZACIONES

Table with 2 columns: Instrument (INTERIOR, EXTERIOR, AMORTIZABLE, etc.) and Price (70'40, 84'35, etc.)

COTIZACION DE MONEDA

Table with 2 columns: Currency (FRANCOS, LIBRAS ESTERLINAS, etc.) and Rate (38'56, 33'57, etc.)

La escuadra inglesa entra en Vigo.

VIGO.—Ayer entró en el puerto de Vigo la escuadra inglesa, la cual a causa del temporal reinante no pudo seguir su viaje.

Esta mañana hubo un cambio de visitas oficiales con las autoridades de la localidad.

Los asesinos se hieren entre si.

SPIRE.—Las últimas noticias referentes a los asesinos del presidente Heintz, parece indicar que eran un grupo de 15 a 20 personas, las cuales en el momento de huir produjeron una confusión tal que algunos de ellos resultaron heridos por los disparos de sus mismos compañeros.

La boda del principe regente del Japon

TOKIO.—Anunciase oficialmente para el 25 la boda del principe Regente del Japon.

La ceremonia se celebrará con toda sencillez, a causa del duelo en que se halla sumida la nación, por los recientes terremotos.

FABRA.

LA BOLSA COTIZACIONES

Table with 2 columns: Instrument (INTERIOR, EXTERIOR, AMORTIZABLE, etc.) and Price (70'40, 84'35, etc.)

COTIZACION DE MONEDA

Table with 2 columns: Currency (FRANCOS, LIBRAS ESTERLINAS, etc.) and Rate (38'56, 33'57, etc.)

LA FAMA DE ARAGON

Almacén de vinos al por mayor y menor de Higinio Navarro. Vinos de Cariñena y Borja. Ferial, 6.—SORIA

BAR IDEAL

Torcuato Martínez. Especialidad en Vermouts y Cervezas. Aperitivos, café y licores. Exclusiva de sellos de caucho, firmas auténticas, fechadores, placas para sepulturas, calles y oficinas. Canalejas 50.—Soria.

COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

Bajo la dirección de las hijas de la Caridad de San Vicente de Paul. 1.ª Enseñanza, Bachiller, Magisterio etc. Clases de Francés, Taquigrafía, Mecanografía, Dibujo, Bordados, Solfeo, Piano etc. Brillantísimos resultados obtenidos en todos los cursos.—Alumnas internas, medio-pensionistas y externas.—Edificio nuevo e higiénico. Informes y reglamentos las Superiora.—Calle mayor, 22.—Soria.

LEA USTED LA VOZ DE SORIA

Martes y Viernes. Número suelto 10 cts. Tip. Sucesor de F. Jodra.—Soria

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4.—Teléfono, 136

Artículos de primera calidad. Peso exacto. Precios reguladores

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes de 460 gramos a 1.50, 1.75, 2 y 2.50 ptas. de 400 gramos a 1.30, 1.55 y 1.80

TAREAS ESPECIALES

TOSTADOR AUTOMATICO CAFFES TOSTADOS AL DIA

Zapateria Escalada

Central: BURGO DE OSMIA
Sucursales: en Soria, Canalejas, 69
San Esteban, Ayllón y Gómara

Venta de toda clase de calzados construidos en sus talleres, arreglo de composuras con esmero y economía.

¿Por qué la Zapateria ESCALADA es la que más vende dentro de su artículo? porque sus calzados son sólidos, económicos y legantes; visitadla pues.

No olvidarse: Sucursal en Soria: Canalejas,

LA VENECIANA

ZARAGOZA

Fábrica de Espejos, vidriera, artísticas de colores, vidrio y cristal.

Informes en Soria:

DOÑ JOSE VIGEN VILA

La Oriental

Almacén de Coloniales al por mayor y menor.

Sucesor de P. Llorente

Fábrica de Jabón y Chocolate.

Depósito de Alcohol desnaturalizado de 90º, en botellas precintadas de un litro.

Estudios 2 y 4—Teléfono 54, Soria.

IMPRENTA DE

SUCESOR DE F. JODRA

PLAZA MAYOR, NUM. 14—SORIA

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas. Tarjetas visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas, funeral, recordarios, participaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones abonados, etiquetas de envío, id., para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos y cuantos trabajos Libros, folletos, revistas, etc. etc., se encarguen.

Banco HISPANO--AMERICANO MADRID

CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS SUCURSALES:

ALBACETE, ALCOY, ALICANTE, ANTEQUERA, BADAJOZ, BARCELONA, BILBAO, CACERES, CABRA, CADIZ, CALATAYUD, CARTAGENA, CASTELLON DE LA PLANA, CORDOBA, CORUÑA, EJEA DE LOS CABALLEROS, ESTELLA, FIGUERAS, GRANADA, HUELVA, HUESCA, JAEN, JATIVA, JEREZ DE LA FRONTERA, LAS PALMAS, LINARES, LOGROÑO, MAHON, MALAGA, MERIDA, MURCIA, OLOT, ORENSE, PALMA DE MALLOCA, PAMPLONA, RONDA, SABADELL, SALAMANCA, SANTA CRUZ DE TENERIFE, SANTIAGO, SEVILLA, SORIA, TARRASA, TERUEL, TUDELA, VALDEPEÑAS, VALENCIA, VALLADOLID, VIGO, VILLAFRANCA DE PANABES Y ZARAGOZA

Realiza dando grandes facilidades, todas operaciones propias de estos establecimientos. Compra y vende por cuenta de sus clientes, en todas las Bolsas. Cobra y descuenta cupones y amortización y documentos de giro. Presa sobre valores, metales preciosos y monedas, y abre crédito sobre ellos. Facilita giros, cheques y cartas de crédito. Abre cuentas corrientes, con interés y sin él. Admite en sus Casas depósitos en efectivo y efectos de custodia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea a la Argentina.

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá de Barcelona el día 4 de Enero de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea a Cuba-Méjico.

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el día 16 de Enero de Santander el 19; de Gijón, el 20; de Coruña, el 21 para Habana y Veracruz.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela Colombia y Pacífico

El vapor MANUEL ARNÚS saldrá de Barcelona el día 10 de Enero; de Valencia, el 11; de Málaga, el 13 y de Cádiz, el 15 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabana, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso

Línea a New-York, Cuba y Méjico

El vapor ANTONIO LOPEZ saldrá de Barcelona el día 25 de Enero; de Valencia, el 26; de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo

El vapor CIUDAD DE CADIZ

saldrá de Barcelona el día 15 de Enero; para Valencia, Alicante y Cadiz, de donde saldrá el 20 para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas intermedias y Fernando Póo

Dicho vapor enlazará en Cádiz con otro de la Compañía que admitirá carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala en esta línea.

UNICO AGENTE EN SORIA Y LA PROVINCIA

Don Epifanio Ridruejo Barrera

CANALEJAS, 25 Y 27

No valerse de otros intermediarios que casi nunca consiguen lo que la Compañía concede a sus verdaderos representantes. Rechazad a los llamados agentes de la Compañía naviera.

Ferretería y Taller de Ferrajería de

CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido de herramientas para toda clase de oficios y materiales para construcción. Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para estos; lavabos; batería de cocina. Material de agricultura en general, verdaderas «Aguilas» y «Barrochillos» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado. Alambres, material eléctrico y otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. Consultad precios, FERIA, 14.—SORIA.



WERTHEIM

Máquinas de coser y bordar

MESA CUANTOS REDONDOS, PATENTE 52 337. Mueble e lipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer media (seca de recambio para ambas y para todo los sistemas de máquinas). Taller de reparaciones o a toda garantía, en urgencia de Osmia.

SEÑOR ZAPATA

Plaza Mayor n.º 6, Burgo de Osmia
Dirección General en España:
Año 9, Barcelona
Apartado de Correos 722

EL BARATO

Nuevo Comercio de TEJIDOS y PAQUETERIA

RICARDO SANZ

CABALLEROS 3.—(CASINO de LA AMISTAD) ALMAZAN

La casa más acreditada y surtida en todos los artículos, concernientes al ramo y la única que no admite competencia.

Especialidad en paños, retores, pañería, lanería, géneros para camisas, delanteros, vestidos, batas, blusas, colchones, lonas y estopas.

Pañolería, etc., boinas, gorras, corsets, confecciones para caballero señora y niños. Géneros blancos y negros y de punto de todas clases

GRANDES NOVEDADES TODAS LAS TEMPORADAS

Antes de comprar no dejen de visitar esta casa en la seguridad de obtener una gran economía en compras, e inestimables artículos.

PRECIO FIJO



MAQUINAS DE ESCRIBIR "ERIKA"

La preciosa máquina de viaje y oficina, de fama mundial

Pesa 3 kilos 800 gramos

Es plegable. Sorprendentes adelantos. Posee todas las perfecciones de las máquinas de altos precios.

DELEGADO EXCLUSIVO PARA ESPAÑA OTTON STREITBERGER

Apartado de Correos, 335—Barcelona.

ALMACENES DE LOZA Y CRISTAL

Angel Pérez Baraza

Grandes existencias de loza de Sevilla, Manises y Talavera, inmenso surtido de vajilla moderna belga y alemana.—Explotación y clasificación general de primera materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

Almacén: Carretera a Madrid, frente a la Estación

Despacho: Canalejas, 45, Teléfono 121.—SORIA

Fábrica de dulces E. MATEO

Caramelos rellenos y maeizos, grajeas y peladillas

Fábrica: Sanz del Río, 8. Despacho: Canalejas, 49.—Teléfono, 49. SORIA

FARMACIA Y LABORATORIO

Dr. Carrascosa

Lrogueria.—Aguas minerales.

Especialidades Farmacéuticas. Ortopedia.—Ferrermeria. Preparación de Inyectables y sueros artificiales etc. etc. Canalejas, 72. SORIA

Folleton de LA VOZ DE SORIA 42

El amor de los amores

Original de Ricardo León

—¡Ese pobre geniecillo!—exclamó el ciego con una sonrisa.
—¿Con que no quieres darme gusto?—insistió ella sin dar el brazo a torcer.
—Pero ¿qué es lo que quieres?
—Pue no venga aquí ese loco... ¿Tienes obligación de mantenerle tú?
—No, mujer vivirá con su padre. ...
—Pues entonces que no ponga en nuestra casa los pies... ¿Qué gane el pan con el sudor de su rostro! ¡Mira que sería bonito que el viviese a tu costa mientras el padre labra la tierra!
—Vivirá con su padre, pero le daré ocupación en mis negocios... No todos

los hombres han de ir por el mismo camino, y a cada cual se le deben enderezar por el sendero que sea de su gusto y afición... Felipe no sería nunca un buen hortelano, y si puede ser un excelente auxiliar para otros menesteres... Necesito un muchacho inteligente y fiel en quien descargar un poco el peso de la hacienda... Claro es que antes de darle oficio de tanto riesgo y confianza, probaré, con el debido pulso, hasta dónde llega el mozo en su afán de redimirse... Te advierto, Juana, que aunque su figura repugne y ella nada pueda importarle a un ciego, no es un hombre vulgar... Sabe de música y de pintura y habla muy discretamente. No acierto a imaginarme tan feo como dices teniendo una voz tan dulce y tan clara...
—¡Pero, hombre de Dios!—dijo doña Juanita, interrumpiéndole—, ¿a quien se le ocurre tomar por confidente y secretario a un perdido que estuvo, como quien dice, a las puertas de un presidio?... ¿Qué confianza te puede inspirar un desalmado semejante?
—Ya te advertí que voy a someterle,

por de pronto, a una especie de cureñata... antes de darle patente limpia y honrada de hombre de bien... Felipe estará con su padre, haciendo méritos hasta redimirse de sus pasadas culpas... Luego si corresponde a mi favor como es debido, le daré casa aparte y oficio señalado de estas herencias... ¡Calla, mujer—añadió el ciego embelesado—, si aun me pasa por las mientes la peregrina ocurrencia de casar algún día a este muchacho con Ana María, la nieta de Pascual, que es moza guapa, inteligente y con dineros!...
—¡Je-ú me valga!—clamó la señora fuera de sí.—¡Cría víbora y te sacarán los ojos!... ¡Si no estás en tus cabales!... Si esto ya pasa de toda regla!
Tanto dijo y con tales bríos contra Felipe y toda su parentela, a quien doña Juanita no podía ver ni en pintura tanto insistió en rechazar la presencia del «intruso», que el ciego, perdida la calma, se puso de pie y extendió el brazo y afirmó con voz imperiosa, llena de varonil energía:
—¡Basial... ¡No tienes razón!